

Presentación

Los estudios coloniales han sido una preocupación de los miembros del Centro de Investigaciones Mario Briceño Iragorry, y ésta es la razón, por la que se abrió un espacio para publicar los trabajos más recientes de nuestros investigadores especialistas en el área y de otros de instituciones amigas que aceptaron nuestra invitación. La historia colonial ha sido un tanto olvidada por nuestros historiadores actuales; muchas son las razones, entre ellas, está el poco interés en el tema que tienen las nuevas generaciones de estudiantes de la especialidad, por la falta de motivación para su abordaje que se presenta en las distintas instituciones universitarias del país, acentuada con la situación de la pandemia, que paralizó el trabajo presencial en los archivos históricos, dilatando así la culminación de muchas investigaciones. Pero lo importante es que quienes han trabajado en esta línea de investigación mantienen su producción, como lo podremos constatar en este Dossier especializado.

Primordialmente, el periodo es complejo para su estudio, inicialmente por el manejo de fuentes primarias, por lo cuantioso de las mismas y por la dificultad que acarrea, ya que, requiere del conocimiento de técnicas de paleografía para su interpretación; por otra parte, es un periodo histórico particularmente largo, aproximadamente 300 años, que podríamos asociar con el término *longue durée*, acuñado por el

historiador francés Fernand Braudel (1902-1985), que genera inquietud para su abordaje y originando importantes discusiones historiográficas para su periodización.

La Colonia es una etapa crucial de nuestro devenir histórico, que exige a la comunidad académica una constante revisión y presentación de propuestas para su comprensión, porque mantiene su huella en nuestro presente. Se inicia con un cruento proceso de conquista, auspiciado por los Reyes Católicos de España a finales del siglo XV, a través de un enfrentamiento desigual entre nativos y foráneos, dejando bajo su control gran parte del extenso territorio que hoy conocemos como América; sus pobladores originarios fueron sometidos desde el ejercicio de la fuerza militar y espiritual, con la espada y con la cruz, como se ha señalado muchas veces, y una vez dominados, se dio inicio a un proceso de colonización que le aseguró a la corona española un imperio de grandes proporciones. Cabe destacar que la gran aventura de la Conquista fue un fenómeno sin precedentes, en su dimensión espacial y territorial, que exigió a la Corona innovar en el sistema de organización y control del territorio, para ello impuso fronteras y una compleja estructura de administración política y económica, además de la imposición de un conjunto de pautas sociales a la que fue sometida toda la población bajo la guía de la religión católica.

La distancia entre las colonias y con respecto al centro de poder, la inmensidad del continente americano y la gran diversidad geográfica, marcaron el sistema de control gubernamental y ordenamiento del espacio colonial, que exigió la imposición de instituciones que garantizaran el buen manejo y administración de las provincias, lo cual se hizo a través de entes concebidos para ello, que fueron evolucionando en el tiempo para hacer más efectivo el manejo de las colonias. La primera de esas instituciones, fue la Casa de Contratación de Indias, con sede en Sevilla, creada en 1504 para el control del movimiento de personas y mercancías entre la península y las colonias; posteriormente,

el Consejo de Indias, creado en 1524, que podría definirse como el cuerpo asesor del Rey para los asuntos referidos a las Indias, para su buen gobierno y administración de justicia, además de elegir a los funcionarios para ejercer esas funciones, en representación del Rey; la Real Audiencia, entendida como el máximo tribunal de justicia; los Virreinos, divisiones territoriales de gran extensión, que estuvieron bajo el control de un hombre de origen noble, elegido por el Rey como su representante; las Gobernaciones o Capitanías Generales, territorios más pequeños; los Corregimientos, partes en que estaban divididas las gobernaciones para las funciones del manejo de los impuestos y las obras públicas y también los Cabildos, únicas instituciones en que los blancos principales tuvieron alguna participación, pues eran elegidos para ejercer funciones en estas instancias, y que a principios del siglo XIX tuvieron un papel preponderante en la desestabilización del orden colonial. Todas estas instituciones estaban sustentadas en un cuerpo de normas, siendo las primeras las Leyes de Burgos, sancionadas en 1512, creadas para legislar las Colonias, y seguidas, con la madurez del complejo andamiaje administrativo establecido por el gobierno español, por la *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*, promulgadas en 1680, leyes concebidas para normar a los pobladores de los territorios de ultramar, tomando en cuenta sus particularidades.

Una gran aliada de la Corona en esta empresa fue la Iglesia católica; ella manejó el espacio y su gente para el servicio de Dios. La jurisdicción y la organización eclesiástica se ejercía a través de los Obispos, que tenían bajo su control un espacio denominado obispado; éstos se complementaban con el Cabildo o Capítulo de Canónigos, que era un cuerpo de clérigos que asesoraba al Obispo y participaba en la administración del Obispado, especialmente en las Catedrales. Para el mejor manejo de las localidades, estaban las Parroquias o Curatos, comunidades constituidas de modo estable en torno a una Iglesia particular, asignada a un sacerdote, que estaba encargado del trabajo pastoral y

de la gestión de los beneficios obtenidos por la parroquia, bajo la autoridad del obispo diocesano. No menos importantes fueron las distintas órdenes religiosas, que hicieron un verdadero esfuerzo evangelizador y cuya meta fue la sustitución de las creencias de los indígenas y de los africanos esclavizados; a la Capitanía General de Venezuela llegaron los Franciscanos, Capuchinos, Dominicos y Jesuitas, y el Tribunal de la Inquisición creado, en el caso de la Provincia de Venezuela, en el siglo XVII; antes de su aparición, los juicios por herejía o de competencia del tribunal se llevaban a cabo en el Tribunal de Cartagena. Por último están, las Cofradías de laicos, grupos de ayuda mutua dedicados a la advocación de un santo patrono y organizados por grupos étnicos, que fueron asociaciones de mucha importancia y trascendencia en la vida religiosa, social y cultural durante la colonia; todos estos entes conformaron la estructura de la Iglesia católica en Venezuela cuya finalidad más importante fue la difusión de la fe Católica. El férreo proceso de catequización fortaleció y aumentó el número de creyentes de la religión católica frente al temido avance de los protestantes, que tanto combatió el Papado. Es importante señalar que, como era de esperar, la imposición compulsiva de la nueva religión en estas tierras generó grandes efectos en el mundo de las creencias de la población nativa y entre los africanos esclavizados, pero ambos grupos hicieron resistencia manteniendo algunas de sus prácticas religiosas que perviven en el presente.

Toda esta organización política, administrativa y religiosa se lleva a cabo con la misión de extraer las riquezas minerales -vitales en la Europa mercantilista, donde España logra una posición importante durante algún tiempo- y recursos agrícolas para la manutención de las colonias y para el cultivo de productos originarios de estas tierras que despertaron el interés de los consumidores europeos y comercializarlos a gran escala, como fue el caso del cacao y el tabaco, entre muchos otros, sumado al cultivo masivo de productos no originarios, como por ejemplo la caña de azúcar, que viene del sudeste asiático y

que se convirtió en un producto de gran demanda en Europa. Hay que destacar otro elemento de gran trascendencia durante el periodo colonial, como fue la traída de enormes contingentes de hombres y mujeres provenientes de **África, que fueron sacados de sus tierras, separados de sus familias de manera violenta, sin derechos, prohibiéndoles sus creencias para convertirlos en mano de obra esclavizada para el trabajo fuerte en la minas y en el sistema de plantación impuesto en gran parte del continente por los imperios europeos en toda la América.** La introducción de africanos esclavizados trajo consecuencias insoslayables en nuestra formación social y cultural; unidos a nuestros indígenas y a los españoles, generaron un proceso de mestizaje, consolidando a los pardos como un grupo social mayoritario, que tendrá una posición importante en el movimiento de independencia.

España manejó desde la distancia un vasto territorio, sus hombres y, por ende, sus ideas, las cuales comenzaron a dar cambios sustanciales durante la segunda mitad del siglo XVIII; muchas son las razones, entre ellas: las ideas del pensamiento ilustrado, que estaban permeando en la elite criolla, la invasión francesa a España y los hechos de Cádiz, que convulsionaban a España, repercuten en las colonias; se suma, en este panorama, la incomodidad que venían sintiendo los grupos de poder local en las colonias, que demandaban más derechos políticos y económicos, elementos que, entre otros, precipitaron la crisis inevitable del sistema colonial. Cabe destacar que los blancos criollos de la Capitanía General de Venezuela fueron los pioneros en detonar el movimiento de independencia, que no tardó en expandirse por toda Hispanoamérica.

Los artículos reunidos para este número de *Tiempo y Espacio* son un gran aporte para el debate y conocimiento de nuestra historia colonial desde distintas perspectivas; una compilación de trabajos de 12 investigadores, que atendieron nuestra invitación, entre los que están dos realizados por la Dra. Eliana Lovera Reyes y la Dra. Tarcila Bri-

ceño, profesoras miembros del Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry, quienes fueron en su momento Coordinadoras de éste; ambas especialistas consagradas en Historia de Venezuela y con una amplia experiencia en Historia Regional, que han brindado aportes trascendentales en estos estudios. La Dra. Lovera, en su artículo *El Puerto Real de la Vela de Coro en el siglo XVIII*, rigurosamente documentado con fuentes primarias provenientes del Archivo de Indias de Sevilla, Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid, además de los archivos históricos más importantes del país, hace un estudio pormenorizado sobre la importancia de su pueblo natal, el puerto de la Vela de Coro, como punto clave para la penetración y colonización del territorio de la Provincia de Venezuela, además de resaltar su importancia portuaria como centro económico de distribución de mercancías hacia el comercio interno de la Provincia y hacia el exterior, principalmente a las islas del Caribe, y a otros territorios bajo el dominio español. La Dra. Tarcila Briceño, quien además de ser especialista en historia regional tiene una dilatada carrera como docente en el área de la Historia de las Civilizaciones, presenta un trabajo novedoso, basado en fuentes documentales, titulado *El discurso del honor en principales y mestizos. Nuestra Señora de la Paz de Trujillo Siglos XVII-XVIII*, en el que analiza el discurso manejado por los dos grupos mayoritarios de la ciudad de Trujillo, cuyo objetivo era sustentar un imaginario “elitista y aristocrático”, como lo señala la autora, y que manejaron todo en defensa de su linaje durante el largo periodo de la colonia; los principales, por su ferviente deseo de emular a la nobleza hispana, y los pardos, a los principales criollos.

Los tres siguientes artículos pertenecen al quipo Estudios de Historiografía de Venezuela de la Universidad de Los Andes, grupo muy cohesionado, con una amplia trayectoria y nutrida producción: la Dra Yuleida Artigas Dugarte, el Dr. Ali López y el Dr. Robinzon Meza. La Dra. Artigas, docente investigadora, hace para este dossier un artículo denominado *Los Pardos y la crisis del orden colonial en Venezuela*,

muy bien sustentado desde un enfoque historiográfico sobre el papel que jugaron los pardos como grupo social preponderante, y que, como afirma la Dra. Artigas, “ tomaron consciencia de su identidad como grupo social” para asumir un rol preponderante en la lucha emancipadora, y hace además, un análisis de la situación existente en España y su impacto en el movimiento. El Dr. Ali López Bohórquez, Profesor Titular de la Universidad de los Andes, Miembro Correspondiente a la Academia Nacional de la Historia, quien tiene una amplia trayectoria en el estudio de las instituciones indianas y, en particular, en la Real Audiencia, de la cual tiene una profusa producción bibliográfica, presenta el artículo titulado *José Francisco Heredia y Mieses: un dominicano al servicio de la monarquía española y memorialista de la revolución independentista de Venezuela*. En esta investigación, López Bohórquez hace un análisis concienzudo de las Memorias del Regente Heredia y Mieses, partiendo de una biografía y continuando con un estudio denodado de ese documento, que registra todo el proceso de lo que le tocó vivir durante la Revolución de Venezuela, a través del tratamiento que ha recibido este valioso documento por parte de la historiografía venezolana desde el siglo XIX hasta la actualidad. Por su parte, el Dr. Robinzon Meza, Profesor Titular también de esa universidad, colabora en este número con una investigación titulada *El gobierno local de policía de Caracas: Innovación liberal y tradición de antiguo régimen (1810-1814)* sobre el cambio que sufrió el Cabildo de Caracas después de declarada la Junta de los Derechos de Fernando VII y se constituye el Tribunal de Policía que, como establece el autor, “Acudió al desmontaje de la naturaleza tradicional del municipio castellano”. El Dr. Meza aporta a la reflexión con un buen número de elementos que no han sido tomados en cuenta por la historiografía tradicional.

Inmediatamente, la Dra. Rita Jaimez Esteves, profesora jubilada Titular del Instituto Pedagógico de Caracas, Miembro Correspondiente de la Academia Venezolana de la Lengua y actualmente docente en

la Universidad Nacional de Loja, Ecuador, es una profesional dedicada al estudio de la lengua, y nos presenta un análisis documental de cuatro cartas de emigrantes del siglo XVI, titulado *Venezuela colonial (siglo XVI): poblamiento, habla y discurso*, que si bien nos da luces para la comprensión de los usos del lenguaje, contiene indicios muy reveladores para los estudios históricos, sobre todo para las nuevas tendencias historiográficas como la Historia Cultural, aun cuando no sabemos si esta fue la intención de la autora.

La Dra. Diana Sosa Cárdenas, abogada de profesión, formada como historiadora, y que eligió como línea de investigación los pardos en Venezuela, sobre la cual tiene ya un libro publicado por la Universidad Católica Andrés Bello, nos presenta un artículo titulado *Los pardos y la educación en Venezuela durante la Colonia*, donde despliega la ardua lucha sostenida por los pardos libres para lograr el derecho a la educación universitaria en la Venezuela colonial.

El Dr. Roger Rico Pico, Politólogo, miembro de la Academia Colombiana de la Historia, con amplia trayectoria en la investigación documental, en el área de la historia social de la Colonia, aporta a este dossier su artículo *Conductas punibles y abusos de los militares contra las mujeres durante las guerras de independencia de Nueva Granada y Venezuela*, un trabajo innovador, pues presenta un lado poco estudiado por nuestros historiadores, como fue el trato que recibieron las mujeres por parte del sector militar en tiempos tan convulsos como los de la guerra emancipadora.

El Lic. Antonio González, investigador con amplia experiencia en el manejo de fuentes primarias, ha trabajado en los archivos históricos más importantes de Caracas y es además un reputado paleógrafo, presenta un trabajo titulado *El Escribano y el documento en el contexto de Venezuela colonial: importancia y tipología*, en el cual hace un estudio pormenorizado de la función de los Escribanos Públicos en la administración civil y eclesiástica, generando una profusa documen-

tación, que hoy nos permite conocer con detalle gran parte de la vida en las colonias.

La Dra. Evelyn Laurent-Perrault, Profesora de la Universidad de California, en Santa Bárbara, con una dilatada carrera en estudios sobre la diáspora africana en América Latina y el Caribe, con énfasis en el papel de las mujeres libres y esclavas descendientes de africanos que buscaban reconocimiento de sus derechos, y en indagar las razones por las cuales la historiografía tradicional ha desconocido el rol jugado por ellas como actores sociales en la Venezuela colonial, plantea en su trabajo titulado *Brígida Natera. Pionera de las leyes de vientre libre* un caso sobre Libertad de Vientre, que la autora trabaja minuciosamente y que nos lleva a reflexionar sobre las luchas de las afrodescendientes por alcanzar su libertad y su valentía para enfrentar al sistema por hacer valer sus derechos.

El Msc. Antenor Viafara, profesor del Instituto Pedagógico de Caracas y candidato a Doctor, se ha dedicado a investigar un tema muy novedoso de nuestra colonia temprana, sorteando los graves inconvenientes de la documentación del siglo XVI, debido a su mal estado y la dificultad de su lectura, y ha reconstruido una actividad muy poco estudiada por la historiografía tradicional, como lo fue el cultivo del trigo en la ciudad de Santiago de León de Caracas, destacando la red de comercialización que se logra en el interior del territorio y con algunas islas del Caribe, entre 1580 a 1610, un momento en que el suministro de trigo desde España para las colonias se había visto afectado.

Cerramos el presente número con el artículo del Prof. Marcos López, joven egresado del Departamento de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico de Caracas, que se inicia en estas lides trabajando en la Casa Natal del Libertador, interesándose fundamentalmente la historia de la vida cotidiana durante la colonia, como lo demuestra en su trabajo *La Cotidianidad Caraqueña pos terremoto del 26 de marzo de 1812 desde los registros epistolares*, sustentado en las Actas del

Cabildo de Caracas, y en cartas encontradas en la Sección de Intendencia y Real Ejército del Archivo General de Nación, donde pone de manifiesto las angustias y las penurias vividas por los vecinos de Caracas después del terremoto de 1812, una visión diferente poco o nada trabajada por la nuestra historiografía.

Trata este dossier de una mirada comprensiva del período colonial de nuestra historia y se convierte en una invitación a profundizar en su conocimiento. No queremos cerrar estas palabras de presentación sin agradecer al grupo de especialistas que aportaron sus valiosos trabajos llenos de nuevas luces sobre una etapa de la vida venezolana que todavía tiene muchos misterios que resolver.

*Dra. Haydeé Vilchez
Centro de Investigaciones Históricas
Mario Briceño Iragorry*